



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RECURSO DE RECLAMACIÓN 84/2011-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 118/2011.

ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dos de enero de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Contenido	Número de registro:
Oficio y anexos del Secretario de Gobernación.	<b>68717</b>
Oficio y anexo del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación.	<b>69134</b>

Las constancias anteriores fueron recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a dos de enero de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, los oficios y anexos de cuenta; y con fundamento en los artículos 10, fracción II, 11, primer párrafo y 53 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la propia ley, téngase al Secretario de Gobernación, en representación del Poder Ejecutivo Federal, designando delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Asimismo, se tiene al delegado del Poder Ejecutivo Federal, desahogando la vista ordenada en auto de cinco de diciembre de dos mil once; y toda vez que ha transcurrido el plazo legal de cinco días otorgado a las partes, a efecto de que manifestaran lo que a su derecho convenga; con fundamento en los artículos 14, fracciones II y XXI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 87 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con los puntos Tercero, fracción I, Cuarto y Octavo del Acuerdo 5/2001, del Tribunal Pleno de veintiuno de junio de dos mil uno, reformado mediante diverso Acuerdo General 3/2008, de diez de marzo de dos mil ocho, envíese el expediente para su radicación y resolución a la **Primera Sala**

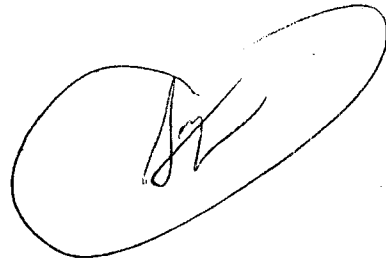
RECURSO DE RECLAMACIÓN 84/2011-CA,  
DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA  
CONSTITUCIONAL 118/2011

---

de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrito el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, designado como Ponente en este asunto.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



LAAR.